

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **22 NOV 2002**

VISTO La nota presentada por el señor Secretario Legislativo, Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma pone en conocimiento de esta Presidencia que ha recibido por parte de la señora Rosa SCHIAVONE a/c de la Dirección de Taquigrafía, el programa de actividades de las Jornadas organizadas por la Asociación de Taquígrafos Parlamentarios, donde las actividades previstas se extienden hasta el 09 de Diciembre inclusive.

Que la comisión respectiva se ha autorizado mediante Resolución de Presidencia N° 209/02, debiéndose por lo tanto extender en un (1) día más los viáticos otorgados en el Art. 2° de la citada resolución, como así también el reconocimiento a su regreso, del importe que ocasione el gasto en concepto de inscripción a las Jornadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- EXTENDER en UN (1) día más, los viáticos otorgados a la agente Rosa SCHIAVONE, a/c de la Dirección de Taquigrafía, mediante Resolución de Presidencia N° 209/02 en su Artículo 2°, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER a su regreso, el gasto en concepto de inscripción a las Jornadas, presentando el recibo correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

219 / 02